

CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE REJILLAS PARA REBOSADEROS DE PISCINAS DEL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de distintos modelos y tamaños de rejillas para rebosaderos de piscinas municipales y poder reponer las ya existentes.

Se toma como referencia modelos del catalogo ASTRALPOOL

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.-

GENERAL PARA TODOS MODELOS

Rejillas fabricadas en polipropileno (PP), resistente a la acción de los rayos U.V. con superficie antideslizante, de alta resistencia mecánica e inalterables a los agentes químicos y atmosféricos. Formada por placas de módulos para tramos rectos o curvos (radio exterior de 1 ó 2 m), ensambladas entre sí por la unión clicada (macho-hembra), que permite cierta elasticidad de montaje, a la vez que absorbe posibles dilataciones, efecto de las diferencias térmicas a las que la rejilla se ve expuesta.

CARACTERISTICAS SEGÚN MODELOS

Placa rejilla longitudinal:



En PP con estabilizantes para la protección contra los rayos UV. Unión por anclajes macho-hembra de fácil y rápido montaje (5 unidades = 1,024 m).

La flexibilidad de sus unidades permite realizar radios de hasta 5 m. Certificada por la norma de seguridad EN-13451-1

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
alto 24 mm, ancho 195 mm	29	13,4	0,080

Modelo de referencia: C.05582

Placa rejilla transversal:



En PP con estabilizantes para la protección contra los rayos UV. Unión para enganches a presión de la misma placa (5 unidades = 1 m).

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
alto 22 mm, ancho 245 mm	52	22,8	0,080
alto 22 mm, ancho 295 mm	45	23,1	0,080

Modelo de referencia: C.00217 y C.00218

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	18/04/2018	4427624

Módulo rejilla transversal para curvas:



En PP con estabilizantes para la protección contra los rayos UV. Unión por acoplamiento de ajuste entre módulos. 45 unidades por metro lineal

Módulo rejilla transversal para curvas, no reversible:

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
alto 22 mm, ancho 245 mm	320	13.6	0.080

Modelo de referencia: C.11108

Modulo rejilla transversal para curvas reversible:

	Emb Standard	Peso Kg Standard	Volumen m3 Standard
alto 35 mm, ancho 195 mm	450	16.5	0.080
alto 35 mm, ancho 245 mm	300	14.3	0.080

Modelo de referencia: C.00220 y C.00221

3.- CONDICIONES GENERALES.-

Periodo de garantía: 2 años.

El plazo de entrega será de diez días como máximo a partir de la notificación de la adjudicación.

El suministro de las rejillas se realizará en los Centros Deportivos que se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas

Tanto el transporte como la descarga será por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

4.- PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN .-

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales

El precio máximo de licitación del servicio estimado es de **14.999,65 € mas el 21% de IVA**, lo que supone un total de **18.149,58 €**, según el siguiente desglose:

	CODIGO	PRECIO UNITARIO	Nº DE UNIDADES	Nº DE CAJAS	PRECIO TOTAL SIN IVA	IVA 21%	TOTAL IVA INCLUIDO
Placa rejilla longitudinal	C 05582	8,04 €	145	5	1165,80 €	244,82 €	1410,62 €
Placa rejilla Transversal	C 00217	5.80 €	208	4	1206,40 €	253,34 €	1459,74 €
	C 00218	6.33 €	45	1	284,85 €	59,82 €	344,67 €
Modulo de rejilla transversal para curvas	C 11108	0.91 €	5760	18	5241,60 €	1100,74 €	6342,34 €
	C 00220	0.78 €	4950	11	3861,00 €	810,81 €	4671,81 €
	C 00221	0.90 €	3600	12	3240,00 €	680,40 €	3920,40 €
TOTAL				51	14999,65 €	3149,93 €	18149,58 €

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEXNTE2MTYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEXNTE2MTYvVDE\$	PÁGINA	2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	18/04/2018	4427624

5.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación: oferta económica que deberá comprender el importe de la unidad con IVA desglosado y el importe total de la oferta, igualmente con IVA desglosado.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:

- Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.
- Si se considera necesario, se solicitará a la empresa la presentación de muestras de los distintos modelos.

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del decimoquinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luís Legaz Lacambra nº 35; 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del ANEXO 1.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, ver anexo 1

6.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Se asignarán 100 puntos a la oferta más económica. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

P= (100*min)/Of	Siendo: P: Puntuación obtenida. Min: Oferta mínima. Of: Oferta correspondiente al licitador que se valora.
------------------------	---

El adjudicatario deberá presentar Declaración responsable de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza. (Modelo en anexo 2).

7.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



ID. DOCUMENTO	MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$	PÁGINA	3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	18/04/2018	4427624

ANEXO 1.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:

Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)

CDM Siglo XXI

C/ Luis Legaz Lacambra, 35

50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa

Dirección de correo electrónico

Identificación del concurso al que se presentan

En la oferta que se presente figurarán debidamente separados:

- el importe total ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA al tipo impositivo vigente
- el importe total de la oferta incluido el importe del IVA

En caso de figurar errores en el cálculo o constancia de dichos importes, se considerará válido y se tomará como referencia el importe sin incluir el IVA, a partir del cual se reflejarán en el expediente los importes correctos.

En caso de comprender la oferta más de un folio, es preferible su grapado a su encuadernación.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$	PÁGINA	4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	18/04/2018	4427624

Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:

Denominación oficial de la empresa:

CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:

Teléfono nº:

e-mail:

Diercción y código postal:

CONCURSO

Denominación:

Nº Expediente:

Oferta:

Importe total sin IVA:

Importe del IVA:

Importe total con IVA:

Lugar y fecha

Firma

Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	18/04/2018	4427624

MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$	PÁGINA	6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	18/04/2018	4427624

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D..... con domicilio en

NIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de la empresa, con domicilio en, CIF núm., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita el Ayuntamiento de Zaragoza (Area de Presidencia y Derechos Sociales, Servicio de Instalaciones Deportivas), relativo al **SUMINISTRO DE**

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL: €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 54 y siguientes del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para contratar señaladas en los art. 60 y 61 del mismo. Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, según establece el apartado 1 del art. 146 del mismo texto.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzExNTE2MTYvVDE\$	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
040180 ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	18/04/2018	4427624